



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL COMISIONADO: ROMAN CODALLOS MENDEZ

LUGAR DE LA COMISIÓN: CALLE SAN MIGUEL S/N, COLONIA CACALOMACAN, TOLUCA ESTADO DE MEXICO.

PERIODO DE LA COMISIÓN: DEL 13 DE JULIO DE 2017 AL 17 DE JULIO DE 2017

OBJETO DE LA COMISION:

En coordinación con personal de la Dirección General de Inspección y Vigilancia Forestal, se llevo a cabo Visitas de Inspección en Materia Forestal, al Proyecto denominado (Transporte masivo en la modalidad del tren TOLUCA-VALLE DE MEXICO)

SINTESIS:

13 de julio de 2017:

- Dar cumplimiento a lo señalado en la orden de inspección No. OC00104RN2017, de fecha 6 de julio de 2017, cuyo objeto es verificar el cumplimiento a la Autorización de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales; SGPA/DGGFS/712/0117/16, DE FECHA 21 DE ENERO DE 2016, EN SU TRAMO, KM 22 + 725 AL KM 36 + 177 LERMA-OCOYOACAC, ESTADO DE MEXICO.
- Verificar el cumplimiento de las condicionantes I a la III de la autorización No. SGPA/DGGFS/712/0117/16 otorgada para el desarrollo del proyecto denominado Transporte masivo en la modalidad de Tren Toluca-Valle de México, entre el Estado de México y el Distrito Federal, ubicado en los municipios de Lerma y Ocoyoacac en el Estado de México, promovido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante el Oficio No. 4.3.-708/2015, de fecha 7 de agosto de 2015, expedido por el C. Guillermo Nevárez Elizondo, Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la SCT.

14 de julio de 2017

- Verificar el cumplimiento de las condicionantes IV a la X de la autorización No. SGPA/DGGFS/712/0117/16 otorgada para el desarrollo del proyecto denominado Transporte masivo en la modalidad de Tren Toluca-Valle de México, entre el Estado de México y el Distrito Federal, ubicado en los municipios de Lerma y Ocoyoacac en el Estado de México, promovido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante el Oficio No. 4.3.-708/2015, de fecha 7 de agosto de 2015, expedido por el C. Guillermo Nevárez Elizondo, Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la SCT.

15 de julio de 2017

- Verificar el cumplimiento de las condicionantes XI a la XVI de la autorización No. SGPA/DGGFS/712/0117/16 otorgada para el desarrollo del proyecto denominado Transporte masivo en la modalidad de Tren Toluca-Valle de México, entre el Estado de México y el Distrito Federal, ubicado en los municipios de Lerma y Ocoyoacac en el Estado de México, promovido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante el Oficio No. 4.3.-708/2015, de fecha 7 de agosto de 2015, expedido por el C. Guillermo Nevárez Elizondo, Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la SCT.

16 de julio de 2017

- Verificar el cumplimiento de las condicionantes XVII a la XX de la autorización No. SGPA/DGGFS/712/0117/16 otorgada para el desarrollo del proyecto denominado Transporte masivo en la modalidad de Tren Toluca-Valle de México, entre el Estado de México y el Distrito Federal, ubicado en los municipios de Lerma y Ocoyoacac en el Estado de México, promovido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante el Oficio No. 4.3.-708/2015, de fecha 7 de agosto de 2015, expedido por el C. Guillermo Nevárez Elizondo, Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la SCT.

17 de julio de 2017

- Conclusión del acta de inspección, llevando a cabo la toma de material fotográfico del área que se visita adjuntándolo al acta respectiva.

CONCLUSION:

1° Ambas actas se cerraron sin medidas, señalando irregularidades medias y altas en los terminos de ecologica y leves en los geograficos.

2° Todas las Autorizaciones estan vigentes y en desarrollo.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Nos constituimos en las Coordenadas Geograficas Siguietes: N 19° 14' 48.12" W 99° 42' 1.26", Altitud 2784 m.s.n.m.
referente a la Inspeccion correspondiente al tramo, Km 22+725 al Km 36+177, LERMA-OCOYOACAC, Estado de Mexico.

CONTRIBUCION:

ERRADICAR LOS ILICITOS AMBIENTALES.

**ATENTAMENTE
COMISIONADO**



ROMAN CODALLOS MENDEZ

**Vo.Bo
JEFE INMEDIATO**



**MVZ.
ALEJANDRA VALADEZ QUINTANAR
SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES.**

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.